

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

**WT/ACC/KAZ/53**

7 de septiembre de 2004

(04-3730)

---

**Grupo de Trabajo sobre la  
Adhesión de Kazajstán**

Original: inglés

## **ADHESIÓN DE KAZAJSTÁN**

Plan de Acción de la República de Kazajstán para poner el régimen existente de  
protección sanitaria y epidemiológica, veterinaria y cuarentena fitosanitaria  
en conformidad con las disposiciones del Acuerdo sobre la  
Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)  
de la OMC para 2004-2006

La siguiente comunicación, de fecha 2 de septiembre de 2004, se distribuye a petición de la delegación de la República de Kazajstán.

---

Nº	Período de ejecución	Descripción de la medida	Disposiciones pertinentes del Acuerdo MSF	Autoridad competente	Modalidad de aplicación
<b>2004</b>					
<b>I. MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL</b>					
1	Primer trimestre	Creación del servicio de información OTC/MSF	Artículo 7 y Anexo B	MIC RK, MSP RK, MA RK	Orden conjunta del Ministerio de Industria y Comercio de la República de Kazajstán N° 145 de 16 de junio de 2004, del Ministerio de Agricultura de la República de Kazajstán N° 327 de 23 de junio de 2004, y del Ministerio de Salud Pública de la República de Kazajstán N° 528 de 7 de julio de 2004 "sobre la creación de un servicio de información único para la interacción con los Miembros de la Organización Mundial del Comercio en relación con los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias"
<b>II. MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR SANITARIO Y EPIDEMIOLOGICO</b>					
<b>2.1 Armonización de la legislación, las normas, los métodos y las reglamentaciones con el Acuerdo MSF</b>					
2	Cuarto trimestre	Enmiendas y adiciones a la Ley de la República de Kazajstán "sobre bienestar sanitario y epidemiológico"	Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7	MSP RK	Presentación al Parlamento del proyecto de ley de la República de Kazajstán "sobre la introducción de enmiendas y adiciones a la Ley de la República de Kazajstán 'sobre bienestar sanitario y epidemiológico'"
3	Cuarto trimestre	Elaboración de la lista de bienes prioritarios para los que se requiere la modernización de los instrumentos y los equipos Elaboración de la lista y el calendario de apertura de los laboratorios de referencia para los que se requieren reglamentaciones sanitarias	Artículos 2, 3 y 5	MSP RK, MA RK, MIC RK	Lista de cuestiones y de fechas de apertura de laboratorios de referencia con certificado internacional
4	Tercer y cuarto trimestres	Sistematización de los documentos relativos a las normas sanitarias y epidemiológicas de la República de Kazajstán que regulan la calidad e inocuidad de los productos agrícolas	Artículos 2, 3, 5 y Anexo C	MSP RK	Informe. Lista de productos y calendario para la armonización de los documentos prioritarios relativos al régimen sanitario y epidemiológico de la República de Kazajstán
<b>2.2. Equipamiento de laboratorios, formación y mejora de las competencias del personal de laboratorio</b>					
5	Cuarto trimestre	Evaluación de la condición técnica del servicio sanitario y epidemiológico existente	Artículos 2, 3 y 5	MSP RK	Informe. Lista de los equipos necesarios para la modernización de los recursos materiales y técnicos de los laboratorios

Nº	Período de ejecución	Descripción de la medida	Disposiciones pertinentes del Acuerdo MSF	Autoridad competente	Modalidad de aplicación
6	Durante el año	Formación de especialistas del servicio sanitario y epidemiológico en las siguientes esferas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- control sanitario y epidemiológico estatal de mercancías en circulación;</li> <li>- organización y aplicación de controles epidemiológicos a efectos de determinar el riesgo de enfermedades infecciosas, parasitarias y somáticas e intoxicaciones;</li> <li>- prácticas internacionales en materia de normalización, certificación y metrología;</li> <li>- organización de investigaciones tipo e investigaciones complejas en laboratorio</li> </ul>	Artículo 5, artículo 6 y apartado a) del párrafo 1) del Anexo C del Acuerdo	MSP RK, asistencia técnica	
<b>III. VETERINARIA</b>					
<b>3.1. Equipamiento de laboratorios, formación y mejora de las competencias del personal de laboratorio</b>					
7	Durante el año	Equipamiento técnico del establecimiento estatal "Centro nacional de vigilancia, referencia, diagnóstico de laboratorio y metodología en la esfera de la veterinaria"	Artículos 3 y 5	MSP RK	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la aprobación de programas presupuestarios - pasaportes"
8	Durante el año	Formación de especialistas en el establecimiento estatal "Centro nacional de vigilancia, referencia, diagnóstico de laboratorio y metodología en la esfera de la veterinaria" (ciudad de Astana)	Artículos 3 y 5	MSP RK	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la aprobación de programas presupuestarios - pasaportes"
9	Durante el año	Formación de especialistas en el Instituto ruso de investigación en materia de certificación y normalización de especímenes veterinarios (Mosú)	Artículos 3 y 5	MSP RK	

Nº	Período de ejecución	Descripción de la medida	Disposiciones pertinentes del Acuerdo MSF	Autoridad competente	Modalidad de aplicación
<b>IV. CUARENTENA FITOSANITARIA</b>					
<b>4.1. Medidas</b>					
10	Primer trimestre	Adhesión a la Organización Europea y Mediterránea de Protección Fitosanitaria (OEPP), establecida en París el 18 de abril de 1951	Artículo 3	MA RK	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán N° 263 de 3 de marzo de 2004 "sobre la adhesión a la Convención para el establecimiento de la Organización Europea y Mediterránea de Protección Fitosanitaria"
11	Durante el año	Preparación de documentos y aplicación de procedimientos para la adhesión a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria	Artículo 3	MA RK	
<b>4.2. Equipamiento de laboratorios, formación y mejora de las competencias del personal de laboratorio</b>					
12	Durante el año	Mantenimiento y apoyo material y técnico a: - laboratorios nacionales de cuarentena, - viveros nacionales de introducción de cuarentena	Artículos 3 y 5	MA RK	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la aprobación de programas presupuestarios - pasaportes"
13	Durante el año	Formación de inspectores de cuarentena fitosanitaria del laboratorio nacional de cuarentena (ciudad de Almaty)	Artículos 3 y 5	MA RK	
<b>2005</b>					
<b>I. BIENESTAR SANITARIO Y EPIDEMIOLÓGICO</b>					
<b>1.1. Armonización de la legislación, las normas, los métodos y las reglamentaciones con el Acuerdo MSF</b>					
14	Durante el año	Armonización de los principales instrumentos normativos sanitarios y epidemiológicos de la República de Kazajstán con las normas internacionales	Artículos 2, 3, 5 y Anexo C	MSP RK	Órdenes del Ministerio de Salud Pública de la República de Kazajstán
<b>1.2. Equipamiento de laboratorios, formación y mejora de las competencias del personal de laboratorio</b>					
15	Durante el año	Armonización gradual de los métodos de control en laboratorio con la lista de bienes prioritarios	Artículos 2, 3, 5, 8 y Anexo C	MSP RK	Órdenes del Ministerio de Salud Pública de la República de Kazajstán
16	Durante el año	Modernización de los laboratorios de servicios sanitarios y epidemiológicos	Artículos 3 y 5	MSP RK, jefes (akims) de los Oblast de Astana y Almaty	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la aprobación de programas presupuestarios - pasaportes"

Nº	Período de ejecución	Descripción de la medida	Disposiciones pertinentes del Acuerdo MSF	Autoridad competente	Modalidad de aplicación
17	Durante el año	<p>Creación de laboratorios de referencia basados en el Centro nacional de control sanitario y epidemiológico, a los fines de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- detección del nivel umbral de concentración de sustancias perjudiciales en los productos alimenticios;</li> <li>- diagnóstico de infecciones bacterianas y víricas, incluidas las infecciones extremadamente peligrosas y las nuevas infecciones</li> </ul>	Artículos 3 y 5	MSP RK	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la aprobación de programas presupuestarios - pasaportes"
18	Segundo y tercer trimestres	Creación de puestos de control sanitario y de cuarentena en la frontera estatal de la República de Kazajstán	Artículo 6 y apartado a) del párrafo 1 del Anexo C	MSP RK, jefes (akims) de los Oblast de Astana y Almaty	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la aprobación de programas presupuestarios - pasaportes"
19	Durante el año	<p>Formación de especialistas en servicios sanitarios y epidemiológicos en las siguientes esferas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- control sanitario y epidemiológico estatal de las mercancías en circulación;</li> <li>- organización y aplicación de controles epidemiológicos a efectos de determinar el riesgo de enfermedades infecciosas, parasitarias y somáticas e intoxicaciones;</li> <li>- prácticas internacionales en materia de normalización, certificación y metrología;</li> <li>- organización de investigaciones tipo e investigaciones complejas en laboratorio</li> </ul>	Artículo 6 y apartado a) del párrafo 1 del Anexo C	MSP RK, asistencia técnica	

Nº	Período de ejecución	Descripción de la medida	Disposiciones pertinentes del Acuerdo MSF	Autoridad competente	Modalidad de aplicación
<b>II. VETERINARIA</b>					
<b>2.1. Armonización de la legislación, las normas, los métodos y las reglamentaciones con el Acuerdo MSF</b>					
20	Durante el año	<p>Armonización con las prescripciones internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prescripción de los métodos de diagnóstico de las enfermedades infecciosas de los animales</li> <li>- Normas de identificación de mercados, organizaciones de producción y comercialización de productos y materias primas de origen animal</li> <li>- Métodos de examen entomológico</li> </ul>	Artículo 3	MA RK	Órdenes del Ministerio de Agricultura de la República de Kazajstán
21	Durante el año	<p>Elaboración de normas veterinarias para la evaluación del riesgo relacionado con la inocuidad de los productos de origen animal de conformidad con las prescripciones internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas veterinarias sobre el contenido de plaguicidas organofosforados y organoclorados y sales de metales pesados en los productos de origen animal</li> <li>- Normas veterinarias sobre el contenido de nucleidos radiactivos en los productos de origen animal</li> <li>- Normas veterinarias sobre el contenido de agentes antibióticos, bioestimulantes y hormonales en los productos de origen animal</li> </ul>	Artículos 2, 3, 5, 8 y Anexo C	MA RK	Órdenes del Ministerio de Agricultura de la República de Kazajstán
<b>2.2. Equipamiento de laboratorios, formación y mejora de las competencias del personal de laboratorio</b>					
22	Durante el año	Equipamiento técnico de la empresa estatal "Centro nacional de vigilancia, referencia, diagnóstico de laboratorio y metodología en la esfera de la veterinaria"	Artículos 3 y 5	MA RK	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la aprobación de programas presupuestarios - pasaportes"

Nº	Período de ejecución	Descripción de la medida	Disposiciones pertinentes del Acuerdo MSF	Autoridad competente	Modalidad de aplicación
<b>III. CUARENTENA FITOSANITARIA</b>					
<b>3.1. Medidas</b>					
23	Durante el año	Preparación de documentos y aplicación de procedimientos para la adhesión a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria	Artículo 3	MA RK	
<b>3.2. Armonización de la legislación y las normas, los métodos y las reglamentaciones con el Acuerdo MSF</b>					
24	Durante el año	Armonización de los métodos de muestreo para los exámenes en cuarentena con las prescripciones internacionales	Artículos 2, 3, 5, 8 y Anexo C	MA RK	Orden del Ministerio de Agricultura de la República de Kazajstán
<b>3.3. Equipamiento de laboratorios, formación y mejora de las competencias del personal de laboratorio</b>					
25	Durante el año	Aumentar el número de inspectores estatales de cuarentena fitosanitaria en 274 efectivos	Artículo 6 y apartado a) del párrafo 1 del Anexo C del Acuerdo	MA RK	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la aprobación de programas presupuestarios - pasaportes"
26	Durante el año	Mantenimiento y apoyo material y técnico a: - laboratorios nacionales de cuarentena, - viveros nacionales de introducción de cuarentena	Artículos 3 y 5	MA RK	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la aprobación de programas presupuestarios - pasaportes"
27	Durante el año	Nueva formación de inspectores estatales de cuarentena fitosanitaria en institutos de la Federación de Rusia	Artículo 6 y apartado a) del párrafo 1 del Anexo C del Acuerdo	MA RK	
28	Durante el año	Formación de inspectores de cuarentena fitosanitaria en el laboratorio nacional de cuarentena (ciudad de Almaty)	Artículo 6 y apartado a) del párrafo 1 del Anexo C del Acuerdo	MA RK	
<b>2006</b>					
<b>I. BIENESTAR SANITARIO Y EPIDEMIOLÓGICO</b>					
<b>1.1. Armonización de la legislación y las normas, los métodos y las reglamentaciones con el Acuerdo MSF</b>					
29	Durante el año	Armonización de los principales instrumentos normativos sanitarios y epidemiológicos de la República de Kazajstán con las normas internacionales	Artículo 3	MH RK	Órdenes del Ministerio de Salud Pública de la República de Kazajstán
<b>1.2. Equipamiento de laboratorios, formación y mejora de las competencias del personal de laboratorio</b>					
30	Durante el año	Armonización gradual de los métodos de control en laboratorio con la lista de bienes prioritarios introducidos para su circulación	Artículos 2, 3, 5, 8 y Anexo C	MSP RK	Órdenes del Ministerio de Salud Pública de la República de Kazajstán

Nº	Período de ejecución	Descripción de la medida	Disposiciones pertinentes del Acuerdo MSF	Autoridad competente	Modalidad de aplicación
31	Durante el año	Modernización de los laboratorios de servicios sanitarios y epidemiológicos	Artículos 3 y 5	MSP RK, administraciones regionales y locales de Astana y Almaty	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la aprobación de programas presupuestarios - pasaportes"
32	Durante el año	Creación de laboratorios de referencia basados en el Centro nacional de control sanitario y epidemiológico, a los fines de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- detección del nivel umbral de concentración de sustancias perjudiciales en los productos alimenticios;</li> <li>- diagnóstico de infecciones bacterianas y víricas, incluidas las infecciones extremadamente peligrosas y las nuevas infecciones</li> </ul>	Artículos 3 y 5	MSP RK, asistencia técnica	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la adopción de programas presupuestarios"
<b>II. VETERINARIA</b>					
<b>2.1. Armonización de la legislación, las normas, los métodos y las reglamentaciones con el Acuerdo MSF</b>					
33	Durante el año	Armonización con las prescripciones internacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas veterinarias relativas a los controles veterinarios estatales de organizaciones de producción y comercialización de productos y materias primas de origen animal</li> <li>- Normas veterinarias relativas al transporte de animales, productos y materias primas de origen animal</li> <li>- Métodos de examen entomológico</li> </ul>	Artículos 2, 3, 5, 8 y Anexo C	MA RK	Órdenes del Ministerio de Agricultura de la República de Kazajstán, Órdenes del Comité de Normalización, Metrología y Certificación del Ministerio de Industria y Comercio de la República de Kazajstán



Nº	Período de ejecución	Descripción de la medida	Disposiciones pertinentes del Acuerdo MSF	Autoridad competente	Modalidad de aplicación
34	Durante el año	Elaboración de normas veterinarias para la evaluación del riesgo relacionado con la inocuidad de los productos de origen animal de conformidad con las prescripciones internacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas veterinarias sobre el contenido de plaguicidas organofosforados y organoclorados y sales de metales pesados en los productos de origen animal</li> <li>- Normas veterinarias sobre el contenido de nucleidos radiactivos en los productos de origen animal</li> <li>- Normas veterinarias sobre el contenido de agentes antibióticos, bioestimulantes y hormonales en los productos de origen animal</li> </ul>	Artículos 2, 3, 5, 8 y Anexo C	MA RK	Órdenes del Ministerio de Agricultura de la República de Kazajstán
<b>2.2. Equipamiento de laboratorios, formación y mejora de las competencias del personal de laboratorio</b>					
35	Durante el año	Modernización de los equipos de los laboratorios veterinarios (en total 5 laboratorios veterinarios regionales, 13 en distintos oblast y 193 a nivel de rayon)	Artículos 3 y 5	MA RK	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la aprobación de programas presupuestarios - pasaportes"
36	Durante el año	Formación de especialistas en el establecimiento estatal "Centro nacional de vigilancia, referencia, diagnóstico de laboratorio y metodología en la esfera de la veterinaria" (ciudad de Astana)	Artículo 6 y apartado a) del párrafo 1 del Anexo C del Acuerdo	MA RK	
37	Durante el año	Formación de especialistas en el Instituto ruso de investigación en materia de certificación y normalización de especímenes veterinarios (Moscu)	Artículo 6 y apartado a) del párrafo 1 del Anexo C del Acuerdo	MA RK	
<b>III. CUARENTENA FITOSANITARIA</b>					
<b>3.1. Medidas</b>					
38	Durante el año	Adhesión a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria		MA RK	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán

Nº	Período de ejecución	Descripción de la medida	Disposiciones pertinentes del Acuerdo MSF	Autoridad competente	Modalidad de aplicación
<b>3.2. Armonización de la legislación, las normas, los métodos y las reglamentaciones con el Acuerdo MSF</b>					
39	Durante el año	Armonización de los exámenes psicopatológicos con las prescripciones internacionales	Artículos 2, 3, 5, 8 y Anexo C	MA RK	Órdenes del Comité de Normalización, Metrología y Certificación del Ministerio de Industria y Comercio de la República de Kazajstán
<b>3.2. Equipamiento de laboratorios, formación y mejora de las competencias del personal de laboratorio</b>					
40	Durante el año	Apoyo financiero, material y técnico a: - laboratorios nacionales de cuarentena, - viveros nacionales de introducción de cuarentena	Artículos 3 y 5	MA RK	Resolución del Gobierno de la República de Kazajstán "sobre la aprobación de programas presupuestarios - presupuestos"
41	Durante el año	Nueva formación de los inspectores estatales de cuarentena fitosanitaria en institutos de la Federación de Rusia	Artículo 6 y apartado a) del párrafo 1 del Anexo C del Acuerdo	MA RK	
42	Durante el año	Formación de inspectores de cuarentena fitosanitaria en el laboratorio nacional de cuarentena (ciudad de Almaty)	Artículo 6 y apartado a) del párrafo 1 del Anexo C del Acuerdo	MA RK	